

Reunión Extraordinaria de la Comisión de Calidad 31-01-2020

Asistentes:

Montserrat Giménez- Directora Gestora
Cristina Laorden- Subdirectora de Ordenación Académica
Joseba Louzao- Subdirector de Innovación Educativa e Investigación
Virginia Martín- Coordinadora del Grado de Psicología
Juanjo Rabanal- Coordinador del Grado en Educación Social
Alfredo Palacios- Coordinador del Grado en Educación Primaria
José Ramón Franco- Coordinador de Grado en Educación Infantil
Pilar Royo- Coordinadora de Calidad
Alberto González- Responsable de Administración
Rocío Bernal- Representante del PAS
Beatriz Moreno- Miembro de la Unidad de Calidad

Ausentes:

Cristina Serrano- Directora del Máster de Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos
Ana Sofía Urraca- Directora del Máster en Psicología General Sanitaria
Representante de la Delegación de estudiante

A las 11:40 horas del **31 de enero** en el Despacho de Orientación.

Orden del día:

-Aprobación del Informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación del Grado en Psicología.

Pilar Royo comienza la reunión agradeciendo a los presentes su asistencia y explicando que el motivo de esta reunión extraordinaria es la aprobación por parte de la Comisión de Calidad del Informe de Autoevaluación del Grado de Psicología que forma parte del proceso de renovación de la acreditación.

Con anterioridad se ha enviado el informe a todos los miembros de la Comisión.

Alfredo Palacios comenta por qué no nos evaluamos en algún criterio con una nota de A (*El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe*), a lo que Montserrat Giménez y Pilar Royo explican que no procede, pues siempre se puede mejorar.

Alguno de los criterios que se nombran en esta reunión son el Criterio 4 – Personal Académico, y el Criterio 6 – Resultados de Aprendizaje.

En cuanto al Criterio 4, Montserrat Giménez propone una reunión con Pilar Royo y Virginia Martín para matizar algo más algún punto en concreto.

Con respecto al Criterio 6, superamos lo esperado por lo que como se indica en el informe, en alguna asignatura se está exigiendo más.

Uno de los cambios que se realizarán en el informe es el RD 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en el punto 1.3 del informe que nos ocupa.

Finalmente se aprueba el Informe de Autoevaluación del Grado en Psicología con las modificaciones y correcciones oportunas.

En cuanto las modificaciones se hayan llevado a cabo, se enviará a la Secretaria de la Junta de Centro (Natividad Viñuales) para que este informe también se aprobado por dicha junta.

La reunión finaliza a las 12 horas.

Fdo.: Beatriz Moreno.
Secretaria de la Comisión de Calidad